

GASOCENTRO CIA. LTDA.

QUITO- ECUADOR

Quito, 27 de octubre del 2017

Señora
Diana Karolina Echeverría Jiménez
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que mediante acto constitutivo de la compañía **GASOCENTRO CIA. LTDA.**, usted ha sido designado como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de dos años, según consta en el artículo decimo cuarto de la escritura pública de constitución de la compañía. En ejercicio de sus atribuciones a usted le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia y ejercer las demás funciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía.

La compañía **GASOCENTRO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 03 de octubre del 2017, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de octubre de 2017, bajo el número de repertorio 51611 y numero de inscripción 4880.

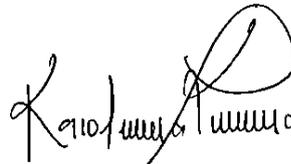
Sírvase por lo mismo dar razón de la aceptación de su cargo al pie del presente deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,



MARÍA YOYINA RAMÍREZ CAMPOS
GERENTE GENERAL

Razón: En esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía **GASOCENTRO LTDA.**, y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente, Quito, 27 de octubre del 2017.



DIANA KAROLINA ECHEVERRÍA JIMENEZ
C.C. 0502622970



N° TRAMITE: 82677-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
13.11/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 69765



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53597
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16888
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GASOCENTRO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ECHVERRIA JIMENEZ DIANA KAROLINA
IDENTIFICACIÓN:	0502622970
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4880 DEL 26/10/2017 NOT.37 DEL 03/10/2017.- JP
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL